



Este Ayuntamiento Político de la Provincia en la que se  
 hacen ciertas prevenciones para que se cumpla  
 exactamente con el Reglamento y ordenes del  
 Reino de Navarra. El Ayuntamiento qual entienda  
 cada

Cuentas

Se tiran cuentas  
 a la Hacienda

Se vio en el boletín oficial número en adelante  
 y uno de 18. con. para. veinte de Oct. de mil  
 ochocientos treinta y nueve que el Ayuntamiento  
 Provisional del Reino mandado a Navarra por el  
 Real Decreto de 18 de Julio de mil ochoc.  
 treinta y ocho por el que los Ayuntam.  
 están en el deber de tirar las cuentas de  
 Navarra las cuentas de sus contribuciones.  
 Entendido por este Ayuntamiento. Queda  
 en su inteligencia y se para la competente auto-  
 ridad a la Comisión de Contribuciones.

Domicilio

Se trasladó de la  
 Polina a St. Juan

Una instancia de D. Joaquin Rodriguez  
 Caballero mandada en este tiempo en solicitud  
 de que se le consideren vecinos de este término  
 municipal por haber trasladado su domicilio  
 de la jurisdicción de la Polina a la Diputación  
 de St. Juan que corresponde a esta ciudad. Entendido  
 por este Ayuntamiento. Queda en  
 su inteligencia y se para la  
 Comisión de Contribuciones.

Peatos

Nombre de los  
 reconocim. de la

Este Ayuntamiento se anega a lo que esta man-  
 da el Real Decreto de nombre como peatos reconocidos.

